



ADVFIN S.A.

CASA DE VALORES

Guayaquil, 20 de octubre de 2020

Sra. Ing.

Katherine Galarza Hinojosa

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmplame informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionista de la compañía **CASA DE VALORES ADVFIN S.A.** celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirla a usted para el cargo de **GERENTE** de la compañía, por el período de dos años, correspondiéndole el ejercicio de las funciones previstas en el Estatuto Social de la compañía y, en especial, reemplazar en caso de ausencia temporal, falta o renuncia, con todas las atribuciones y deberes, al Gerente General.

Los Estatutos Sociales vigentes de la compañía constan en la escritura pública de Cambio de Denominación de "Finecvalores, Casa de Valores Finec S.A." a Casa de Valores Advfin S.A., Reforma Integral Y Codificación del Estatuto de la compañía Casa de Valores Advfin S.A., otorgada el 17 de abril de 2000 ante el Doctor Piero Aycart Vincenzini, Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 12 de septiembre de 2000.

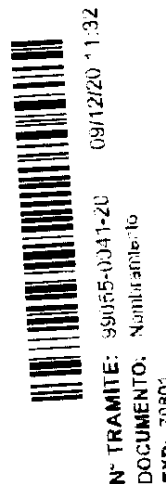
El presente nombramiento servirá a usted para legitimar su personería.

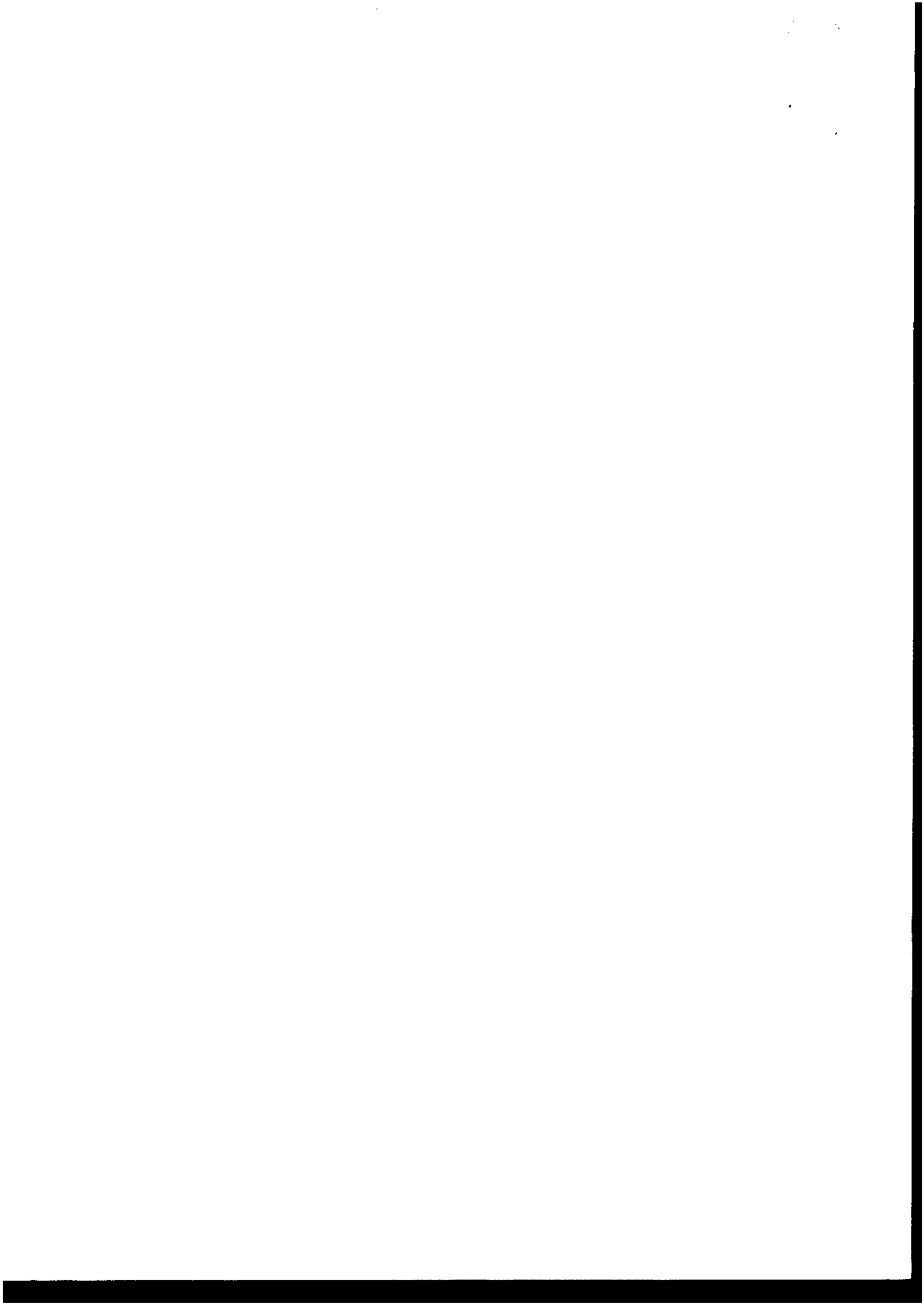
Muy atentamente,

Ec. Melania Gutiérrez Gavilanes
Secretaria de la Junta

RAZÓN: Acepto el cargo de **Gerente** para el que he sido elegida, según el nombramiento que antecede. Guayaquil, 20 de octubre de 2020.

Katherine Galarza Hinojosa
C.C.: 0919816645







NUMERO DE REPERTORIO:37.131
FECHA DE REPERTORIO:30/oct/2020
HORA DE REPERTORIO:13:27

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cinco de Noviembre del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente, de la Compañía CASA DE VALORES ADVFIN S.A., a favor de KATHERINE GALARZA HINOJOSA, de fojas 85.565 a 85.566, Libro Sujetos Mercantiles número 14.720.

ORDEN: 37131



CESAR JAVIER
MOYA DELGADO

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 09 de noviembre de 2020

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030

